RESOLUCION N° 401/2017.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA AMERICA NEUMATICOS S.A, EL LLAMADO PARA LA ADJUDICACION DE "CUBIERTAS Y CAMARAS", PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 13 de julio del 2017.-

VISTO: El artículo 16º inciso c; el artículo 28º; y el artículo 34º inciso c, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 63º del Decreto Reglamentario 21909/2003; el Acta de Evaluación No. 14/2017.

CONSIDERANDO: Que, para el presente llamado fueron invitados 7 (siete) empresas del ramo, de los cuales dos empresas han presentado oferta, y las mismas se ajustan a las estimaciones previstas en el PBC.

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación recomienda la adjudicación de la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A por ser la resultar conveniente a los intereses de la Municipalidad.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALMENTE CONFERIDAS

RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR a la empresa AMERICA NEUMATICOS S.A, el llamado para la adjudicación de "Cámaras y Cubiertas", por el monto de G. 43.912.640 (guaraníes cuarenta y tres millones novecientos doce mil seiscientos cuarenta), para la Municipalidad de Filadelfia.

Art. 2° DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1° de la presente Resolución.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA - Chaco - Paraguay

Art. 3° DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.

Art. 4° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

CLAUDELINO RODAS
Secretario General

HOLGER BERGEN
Intendente Municipal